

Comunicado de Prensa

Alto a la persecución de las radios comunitarias de Honduras

Diferentes radios comunitarias adscritas a La Asociación de Medios Comunitarios de Honduras (AMCH), ante las acciones de persecución por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras (CONATEL), emitimos el siguiente comunicado:

1.- Durante muchos meses hemos vivido vigilancia y seguimiento por parte de la CONATEL, lo que se constituye en una persecución sistemática con miras al cierre de nuestros medios de comunicación, que son el espacio por donde se transmiten las clases para los niños, niñas y jóvenes de las comunidades. Además, de ser el espacio de la promoción y defensa de los derechos humanos, son el medio de expresión, propuestas y denuncias de los ciudadanos excluidos de otros medios.

2. El espectro radioeléctrico constituye un recurso natural, que es parte del territorio y pese a que el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), protege a los pueblos indígenas y los derechos territoriales CONATEL se ha negado a otorgar licenciamientos cuando se han solicitado en debida forma. El pretexto de CONATEL es que el espectro está saturado, no obstante, han otorgado a personas frecuencias y ahí, no argumentan que el espectro está saturado.

3.- El espectro radioeléctrico se ha concentrado en grupos económicos o grupos afines al poder, mientras las iniciativas comunitarias son perseguidas, véase el caso de Radio Azacualpa “La voz de las Mujeres” que enfrenta la persecución y es amenazada con el cierre.

4.- El Estado hondureño es parte de convenios internacionales que garantizan el derecho a la libertad de expresión, razón por la que demandamos la democratización del espectro radioeléctrico pues el mismo está concentrado.

5.- Si se continúa con las medidas de hostigamiento acudiremos a las instancias internacionales pertinentes y haremos el uso de movilizaciones pacíficas tal como lo establece el derecho constitucional.

6.- Alertamos a las instancias nacionales e internacionales defensoras del derecho a la libertad de expresión y la libre emisión del pensamiento a estar pendientes de nuestras denuncias.

La libertad de expresión es un indicador fundamental de los estados democráticos.

Tegucigalpa MDC 30 de agosto del 20 21.

Radios comunitarias de Honduras adscritas a la Asociación de Medios de Comunicación de Honduras (AMCH)